



SELLO CUARTO DE LA REAL AUDIENCIA DE LIMA
RAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y DIEZ Y OCHO

Sal
En este Ayuntamiento. el Sr. D. Alonso Lopez
Marilla Debe suel de miente & Corregidor
juris en nobre de esta Ciudad habiendo
Carta de D. Blas de Morales y Munoz Ad-
ministrador de las Reales Salinas de este
Reyno en que le da a entender que el dine-
ro procedido de la copia de sal no le sirve
en esta Ciudad al interes de la obra de las
salinas y quince mill Reales, si en la
Munici- pal participalo a fin de que esta Ciu-
dad de la providencia conveniente en
esta dependencia = Y por la Ciudad en
vendido lo dio por dho Sr. de miente &
Corregidor = Recordo que los Srs. D. Juan Feliz
Mattheo y D. Juan Ant. Ruiz Nimerer
Comisarios de la Real Audiencia de sal dispongan
que con la mayor brevedad y seguro que sea
posible se remita el dinero que ubiere
existente al producto de dho Real Audiencia y
la entrada de arcas en dha Ciudad & Mun-
cipal por lo que en ello interesa el Real ser-
vicio = Y por los Srs. D. Juan Feliz Mattheo y D. Juan An-
tonio Ruiz entendido = Dieron con esta prom-
pta a executar lo que por la Ciudad se les

